



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00173858- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Liliana Mabel Matassino, DNI 17.158.862, solicitando equivalencia de la materia Ciencia de la Información cursada y aprobada en la carrera de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Introducción a las Ciencias de la Información en la carrera de Bibliotecología, Plan 1996, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Analítico de la carrera de origen en la UNC de la interesada; y

Que la Directora de la Escuela de Bibliotecología, Prof. Lic. Isabel Mendoza; informa que el Profesor Sebastián Peña considera que puede otorgarse la equivalencia total solicitada por la causante para la carrera de Bibliotecología, Plan 1996;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Liliana Mabel Matassino, DNI 17.158.862, equivalencia total de la materia *Ciencia de la Información*, cursada y aprobada en la carrera de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada como Introducción a las Ciencias de la Información en la carrera de Bibliotecología, Plan 1996, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con calificación de 9 (Nueve) puntos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer